

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****37839** SOTO PARAÍSO, S.L.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Los Administradores Mancomunados de la entidad Soto Paraíso, S.L., por acuerdo del Órgano de Administración les convoca a Vds. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 29 de diciembre de 2011, a las 12 de la mañana en primera convocatoria y el día 30 de diciembre de 2011 a las 12 de la mañana en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, correspondientes al Ejercicio 2010, y la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al mismo ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de la Gestión social de los Administradores Mancomunados durante el ejercicio 2010.

Tercero.- Modificación del artículo 20 "Convocatoria de las Juntas Generales", para establecer como sistema normal de convocatoria, la notificación de la misma mediante correo certificado con acuse de recibo.

Cuarto.- Nombramiento de Auditor de cuentas para los próximos 9 ejercicios (2011-2019) a la sociedad Audifisa Auditores y Consultores, S.C., con NIF G83842088, e inscrita en el ROAC con el número S-1618.

Quinto.- Propuesta de ampliación de capital de 264.379,90 euros mediante compensación de créditos líquidos y exigibles de Soto e Hijos, S.L. con objeto de restablecer el equilibrio patrimonial de la sociedad y evitar las causas de disolución del artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar, que en el domicilio social de la empresa, se encuentra a disposición de los socios, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, para su examen o entrega de copia según lo dispuesto en el artículo 272.2 (Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 29 de noviembre de 2011.- Los Administradores Mancomunados.

ID: A110089011-1